ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 19 JUL 2019

Exp.

ACTA N° 7

RES. N° 2

EXP. 2019-25-1-003213

SCM

VISTO: Las presentes actuaciones remitidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC).

RESULTANDO: I) Que el Movimiento Scout del Uruguay solicita ante dicho Ministerio que se declare de interés educativo la participación de una delegación en la "24th World Scout Jamboree" que se realizará en Summit Bretchel, Estado de West Virginia, Estados Unidos en el período comprendido entre el 22 de julio y el 2 de agosto de 2019.

II) Que el MEC remite las actuaciones al Consejo Directivo Central en virtud de que la mencionada solicitud tiene como única finalidad la justificación de las faltas ante los centros educativos de los estudiantes que integran la delegación.

CONSIDERANDO: I) Que la Dirección Sectorial de Planificación Educativa informa que el movimiento scout a nivel mundial es una organización que se basa en un proyecto educativo dirigido a niños y jóvenes cuyo objetivo es promover su educación integral e implicación social.

II) Que atento a que las actividades que se realizarán en el "24th World Scout Jamboree" tendrán como finalidad fomentar el trabajo en comunidad y el compromiso con la misma, el desarrollo físico y psicológico del individuo y el intercambio cultural, sugiere declarar de interés el evento.

III) Que se entiende pertinente acceder a lo solicitado.

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; RESUELVE:

1) Declarar de interés la "24th World Scout Jamboree" que se realizará en Summit Bretchel, Estado de West Virginia, Estados Unidos en el periodo comprendido entre el 22 de julio y el 2 de agosto de 2019 en la que participará una delegación del Movimiento Scout del Uruguay.

2) Solicitar a los Consejos de Educación Secundaria y Técnico Profesional que consideren la justificación de las inasistencias de los estudiantes que participen en el evento de referencia.

Comuníquese al Movimiento Scout del Uruguay y a los Consejos de Educación Secundaria y Técnico Profesional. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

Dra. Mónica Araújo Suárez
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ANEP - CODICEN

Presidente
CODICEN
Prof. Wilson Netto Martinez
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública